



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA LA
ADQUISICIÓN DE EXISTENCIAS DE CONSUMO EN LAS
INSTITUCIONES BOMBERILES

DOMINGUEZ CUMBE JANETH VERONICA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA LA
ADQUISICIÓN DE EXISTENCIAS DE CONSUMO EN LAS
INSTITUCIONES BOMBERILES

DOMINGUEZ CUMBE JANETH VERONICA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA LA ADQUISICIÓN
DE EXISTENCIAS DE CONSUMO EN LAS INSTITUCIONES BOMBERILES

DOMINGUEZ CUMBE JANETH VERONICA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

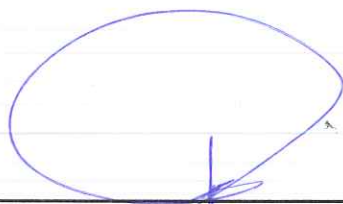
MEDINA CASTILLO WILIAM TRANQUILINO

MACHALA, 20 DE FEBRERO DE 2020

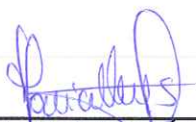
MACHALA
20 de febrero de 2020

Nota de aceptación:

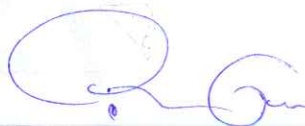
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Procedimientos Administrativos y Contables para la adquisición de existencias de consumo en las Instituciones Bomberiles, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



MEDINA CASTILLO WILIAM TRANQUILINO
0702530023
TUTOR - ESPECIALISTA 1



VARGAS JIMENEZ MONICA DEL CARMEN
0704180041
ESPECIALISTA 2



RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO
0702921784
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 20 de febrero de 2020 - 10:25

Caso Practico Dominguez

por Janeth Veronica DOMINGUEZ CUMBE

Fecha de entrega: 11-feb-2020 12:04p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1255020408

Nombre del archivo: Reactivo_Practico_Dominguez_C..docx (100.91K)

Total de palabras: 2628

Total de caracteres: 14865

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, DOMINGUEZ CUMBE JANETH VERONICA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Procedimientos Administrativos y Contables para la adquisición de existencias de consumo en las Instituciones Bomberiles, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, ~~que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.~~


La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 20 de febrero de 2020



DOMINGUEZ CUMBE JANETH VERONICA
0703684142

DEDICATORIA

Quiero dedicar el presente trabajo, en primer lugar, a Dios por darme salud y sabiduría, permitiéndome llegar hasta donde estoy, a mis padres por los valores inculcados y a mis hijos que han sido participes de manera directa de este gran esfuerzo y sacrificio, ellos mi fuente de inspiración porque a través de la paciencia, comprensión y cariño me han apoyado día a día.

Y de manera especial a mi padre que siempre me inculcó a estudiar y ser una gran profesional, y que desde el cielo me ha seguido impulsando a seguir adelante y nunca rendirme, con mucho cariño este logro se lo dedico a él.

Janeth Dominguez

AGRADECIMIENTO

Principalmente, dar las gracias a Dios por la vida que me ha regalado, y guiarme por el camino del bien. A todos y cada uno de los docentes de la Universidad Técnica de Machala, que me supieron brindar y compartir sus conocimientos y experiencias en estos años de estudios. Y en especial al Ing. William Medina Castillo por su orientación y apoyo constante durante todo el desarrollo del presente proyecto, considerándolo una gran persona y profesional.

Janeth Dominguez

RESUMEN

Esta investigación tiene como finalidad establecer los procedimientos contables y administrativos para la adquisición de existencias de consumo en un Cuerpo de Bomberos de la Provincia del Oro, para ello, se ha tomado como referencia las diferentes normativas y reglamentos para la administración y el control de los bienes y existencias del sector público, de esta manera se conocerá de forma clara y concisa, los procesos administrativos y contables que debe seguir la institución para el control y adquisición de materiales. Para obtener información se utilizó el método descriptivo acerca de las características, situaciones, políticas, y normas de la información financiera, contable, presupuestaria y el uso de los recursos públicos de la administración de esta institución.

Palabras clave: Contabilidad gubernamental, Cuerpo de Bomberos, procedimiento contable, existencias, control.

ABSTRACT

The purpose of this investigation is to establish accounting and administrative procedures for the acquisition of consumer stocks in a Fire Department of the Province of Gold, for this purpose, the different regulations and regulations for the administration and control of the goods and stocks of the public sector, in this way the administrative and accounting processes that the institution must follow for the control and acquisition of materials will be clearly and concisely known. To obtain the data the descriptive method was used about the characteristics, situations, policies, and norms of the financial, accounting, budgetary information and the use of the public resources of the administration of this institution

Keywords: Government accounting, Fire Department, accounting procedure, stocks, control.

CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
RESUMEN	3
ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN	- 6 -
DESARROLLO	- 8 -
Contabilidad Gubernamental	- 8 -
Administración Pública.....	- 8 -
Procesos contables	- 9 -
Adquisición	- 10 -
Control Interno	- 11 -
Control de activos y existencias físicos	- 11 -
Proceso administrativo para la compra y adquisiciones públicas	- 12 -
Procedimiento Contable para la adquisición de materiales.....	- 13 -
CONCLUSIONES	- 17 -
BIBLIOGRAFÍA	- 18 -

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Finanzas del Ecuador es la entidad pública que establece leyes y reglamentos para el registro y control de los recursos económicos y recursos materiales de las instituciones públicas, dando cumplimiento a su misión institucional en beneficio de la sociedad.

Los procedimientos contables y administrativos, describen el proceso que realiza las Instituciones Bomberiles, en el desarrollo de sus actividades tanto operacionales, como administrativas. Las dificultades se presentan cuando al establecer la información financiera, presupuestaria económica y contable en la adquisición y existencias materiales, no corresponden a los saldos contables produciendo modificaciones en los gastos operacionales y en el presupuesto general de la institución.

Estos procesos se encuentran dentro del sistema de contabilidad gubernamental, que abarca registros, procedimientos, criterios e informes estructurados y basados en principios técnicos, destinados a valorar, registrar, clasificar e informar la situación financiera, económica y patrimonio de las entidades públicas.

Según el acuerdo N° 0151 del Ministerio de Economía y Finanzas (2019) en su Anexo 1 sobre; Cierre del ejercicio Fiscal 2019 en relación a Cuentas de Bienes e Inventarios, menciona que: “Los servidores públicos a cargo del control administrativo de los bienes de propiedad, planta y equipo, biológicos, intangibles y propiedades de inversión, deberán verificar los saldos contables con los responsables de la información financiera y conciliar con el inventario físico de los bienes y existencias”.

La finalidad del presente trabajo de investigación es establecer el proceso contable y administrativo por la adquisición de existencias de consumo en una entidad pública como el Cuerpo de Bomberos de la Provincia del Oro, para el eficiente control y mejoramiento de su misión institucional.

Es por eso, que se utilizó la metodología de tipo descriptivo porque en base a la observación se permite conocer, las características, situaciones, políticas, normas y evidencias que utiliza la institución en sus procedimientos contables para la adquisición de existencias de consumo, mediante un enfoque cualitativo, lo cual permitió analizar el

contexto legal que están sometidas las dependencias públicas. Se recopiló información de diversas fuentes documentales tales como leyes, normas, reglamentos, y revistas científicas.

Los resultados obtenidos tienen un impacto positivo en la institución al establecer los procesos contables en la adquisición y mecanismos de control de las existencias, contribuyendo de esta manera a la solución del problema, al contar con la información financiera, contable, presupuestaria de la entidad pública.

DESARROLLO

Las entidades del sector público, necesitan contratar servicios, bienes, obras, etc., para servir a la comunidad y están encargados del manejo eficaz de los procesos de contratación pública. En estos procesos intervienen normativas, leyes y resoluciones que se analizan a continuación en este trabajo.

Contabilidad Gubernamental

El código orgánico de planificación y finanzas en su artículo 148 señala que la contabilidad gubernamental “constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010, pág. 48).

Según Games, Joya, & Ortiz (2015) “la contabilidad gubernamental forma parte de la administración financiera del estado, que abarca el proceso de las operaciones que realizan las entidades del sector público en términos financieros” (pág. 38)

Mendoza, Santistevan, Cevallos, & Parrales (2018) afirman que “la Contabilidad Gubernamental es un instrumento que propicia a las dependencias de la administración pública información financiera dando a conocer el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos aplicando registros, normas y procedimientos técnicos” (pág. 131).

Gracias a esta información contable, financiera, y presupuestaria, se crea un informe confiable y oportuno para fortalecer el proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades.

Por lo tanto, los objetivos de la contabilidad gubernamental se centran en administrar y controlar los recursos públicos para prevenir fraude, soborno y operaciones inapropiadas dentro de sus funciones y la eficacia de la administración en las empresas públicas (Reyes, Reyes, & Cardenas, 2019).

Administración Pública

La administración pública según Reyes lo define, considerando como un organismo del gobierno en el área ejecutiva, la misma que lo compone en su estructura, los recursos materiales, humanos y financieros del gobierno (2014).

Dentro de sus objetivos la administración pública tiene: la rendición de cuentas de forma transparente y confiable, de tal manera que se pueda conocer el destino de los recursos públicos, así como los resultados de la Gestión Pública, para facilitar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo de las entidades públicas. Tobar & Dávila (2018) mencionan a “la administración dentro del gobierno como una orientación que permite de una manera particular comprender los propios procesos del gobierno, en base a las definiciones y principios de transparencia y participación ciudadana” (pág. 3).

Otros autores señalan a la administración pública como “una proyección direccionada en la implementación de nuevos servicios centrándose en el bienestar social; garantizando a los ciudadanos el acceso libre de la información y de esta manera sean partícipes en las decisiones de las políticas sociales” (Amoroso & Costales, 2016).

La importancia de la administración pública es la base de todo Gobierno, puesto que tiene entre sus políticas “formular estrategias más acordes a las necesidades y exigencias de la sociedad en su conjunto, conforme a los más altos estándares de calidad y ética” (Martinez, 2017, pág. 15).

Procesos contables

Establecer los procesos contables es trascendental para analizar los estados financieros de las entidades. Las enunciaciones que establecen ciertos autores lo definen como los pasos a seguir en el registro de las operaciones que realiza las instituciones, ofrece un sistema con los principales elementos que son necesarios para la elaboración, análisis e interpretación de estados financieros de una empresa (Horne, 2014).

Para Alarcón (2014) El proceso contable es el período durante el cual las transacciones de una entidad son registradas y analizadas para emitir un informe financiero, con el objetivo de mantener la información contable constante, desde el momento que empieza su registro de los hechos económicos de una entidad.

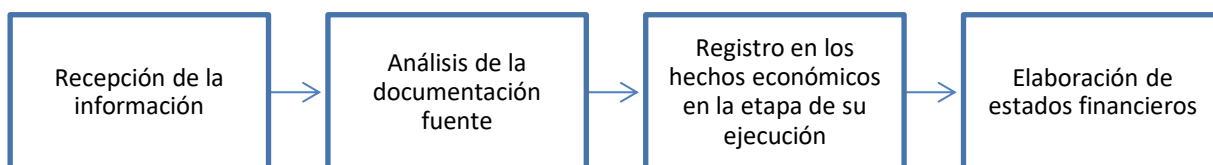
De esta manera, los procesos constituyen el medio mediante el cual se logra, de forma eficiente documentar el funcionamiento integral de una institución, cumpliendo las políticas, operaciones y normativas legales de las funciones públicas; por tal motivo es importante que estén definidos los procedimientos contables en cada uno de los sistemas de la entidad.

En su estudio Cruz & Del Toro (2017) aseveran que:

Este proceso debe garantizar la consolidación de la información que se analiza y para ello debe seguir las normas, procedimientos e información que permiten la recopilación, evaluación, procesamiento y presentación de los eventos que tienen lugar en las actividades económicas y financieras del sector público. (pág. 33)

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, las etapas del proceso contable son las siguientes:

Figura 1. Etapas del proceso contable



Elaborado por: Autora

Adquisición

“Las adquisiciones públicas desde hace años han venido siendo reguladas básicamente por un control normativo y presupuestario; el primero por ser una función de la Administración sujeta a derecho y el segundo por administrar y utilizar fondos públicos directamente” (Robinson, 2016, pág. 42).

De modo que, las entidades públicas deben seguir los lineamientos regulatorios para la adquisición de bienes que establece la Contraloría General del Estado. En el acuerdo N°. 041-CG-2016 del reglamento general para la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias del sector público:

Art. 1. **Ámbito de aplicación.** El presente Reglamento regula la administración, utilización y control de los bienes y existencias de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes. (Contraloría General del Estado, 2016, pág. 2)

En relación a las existencias según el Art. 13 del acuerdo N°. 041-CG-2016:

Serán reconocidas como tal, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: ser de propiedad de la entidad u organismo, ser tangibles, ser fungibles, es decir, poseer una vida corta aproximada a un año, dado que son utilizadas para el consumo,

transformación o venta y estar destinados a cumplimiento misional y uso institucional. (Contraloría General del Estado, 2016, pág. 5)

Llegando a concluir que, si una institución no cuenta con una buena estructura de un sistema de adquisiciones que garantice una adecuada gestión de control, se podría producir anomalías y deficiencias en su administración.

Control Interno

Oriol & Zanotti (2017) manifiestan que “El control interno tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de la legalidad y las normas internas de la institución, la suficiencia y calidad de la información financiera, maximizar la eficiencia y salvaguardar los activos” (pág. 37).

Siendo así, un proceso constituido por componentes, orientado a aportar con el control, protección y manejo de los recursos públicos garantizando eficiencia, eficacia, confiabilidad y transparencia de la información, la misma que es responsable la máxima autoridad llevarla a cabo.

Afirmando Ganboa, Puente, & Vera (2016) “el control interno es un proceso integral dinámico que se adapta constantemente a los cambios que enfrenta la entidad, efectuado por la administración y todo su talento humano que está diseñado para enfrentarse a los riesgos” (pág. 493).

La documentación relacionada con el movimiento de ingresos y gastos se enviará periódicamente a la unidad de contabilidad para una evaluación, actualización y conciliación apropiada. Esta frecuencia puede ser semanal, mensual, en cualquier caso, no debe exceder un mes (Contraloría General del Estado, 2016).

Control de activos y existencias físicos

Un aspecto importante es la constatación física de los inventarios, Según Gallego, Villa, Zapata, & Castaño (2017) mediante esta acción se puede controlar los activos fijos, el dinero invertido y las existencias. Para ello se debe contar con un procedimiento documentado que ayude tener el historial de su movimiento y su localización exacta.

Proceso administrativo para la compra y adquisiciones públicas

En el proceso de adquisición, existe una relación directa entre la planificación y el presupuesto, los recursos se asignan de acuerdo con la formulación de metas y objetivos institucionales, el presupuesto refleja la planificación para que se puedan alcanzar las metas.

Para iniciar el proceso de adquisición las entidades públicas deben seguir el proceso que deben realizar las unidades de la institución con la finalidad de conocer si se cuentan los recursos monetarios para garantizar la adquisición de un bien o un servicio. Por tal razón, las instituciones públicas deben elaborar un Plan Anual de Contratación y también deben realizar su Plan Operativo Anual (POA), que es un documento de planificación donde se encuentran los objetivos, metas y acciones que ejecutará la institución dentro de un período anual.

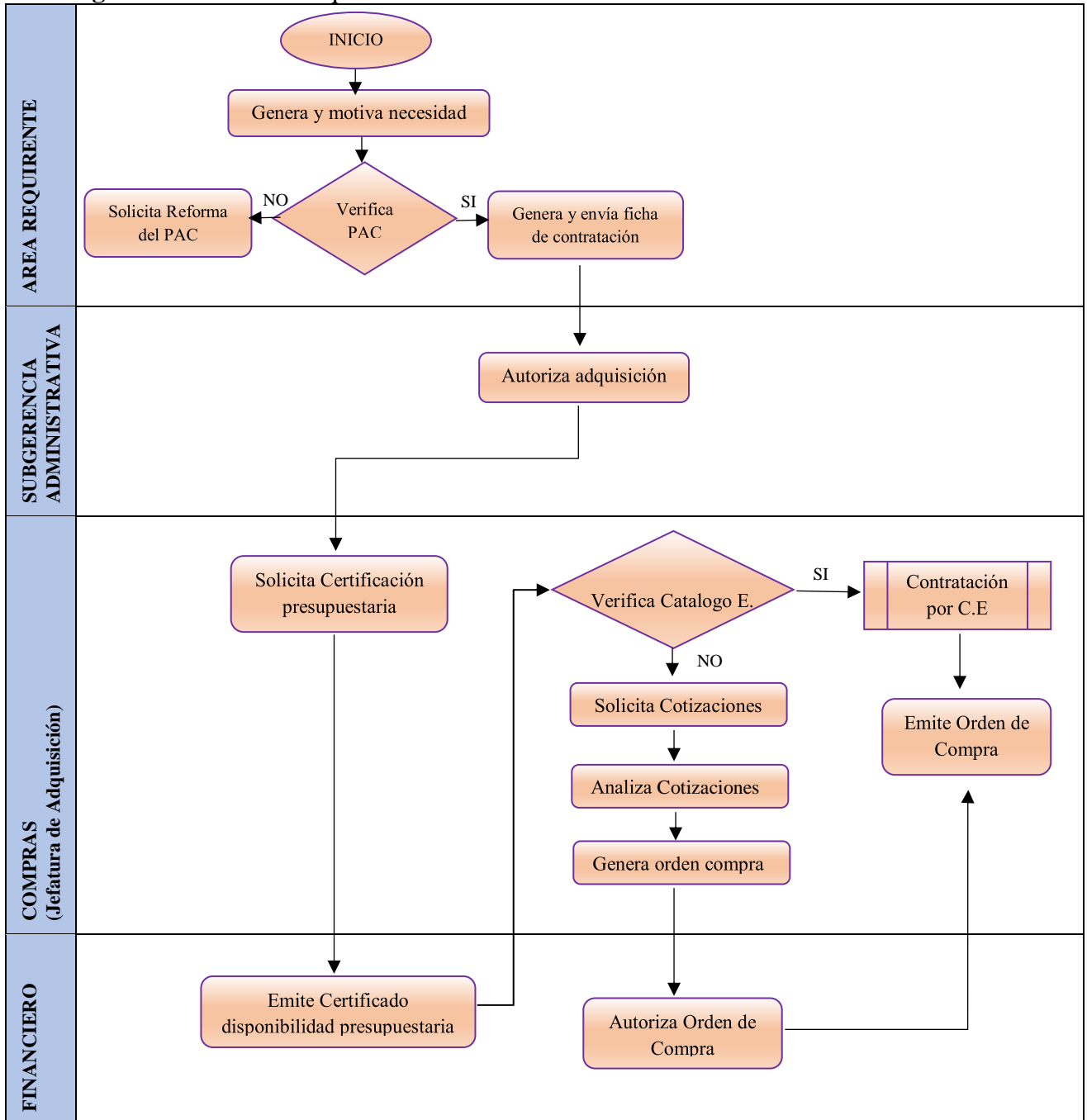
La contratación para la adquisición de bienes y servicios o contratación de obra deben cumplir los requisitos técnicos financieros y legales que dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, lo cual en su artículo 22 indica que “las Entidades Contratantes para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente” (SERCOP, 2018).

Para concluir los contratos de trabajo, la adquisición de bienes y servicios, incluida la consultoría, las instituciones se someterán a diversos procedimientos de selección de acuerdo con la naturaleza y cantidad de la organización. En el caso de compras de bienes y servicios estandarizados, se aplicarán procedimientos dinámicos, es decir, compras por catálogo electrónico y compras de subasta inversa.

La supervisión de los procesos y operaciones se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones de las normas y procedimientos de acuerdo con el sistema legal, para verificar la calidad de sus productos y servicios y garantizar que los objetivos de la institución se cumplan (Contraloría General del Estado, 2016).

En el siguiente flujograma se procede a sintetizar el proceso y las unidades institucionales que intervienen en el transcurso de adquisición de bienes o servicios del Cuerpo de Bomberos.

Figura 2. Proceso de adquisición de bienes o servicios



Elaborado por: Autora

Procedimiento Contable para la adquisición de materiales.

El 10 de enero de 2020, el Cuerpo de Bomberos compra materiales de oficina y de aseo para la institución, por un valor de \$1.800 más IVA, compra efectuada a una persona obligada a llevar contabilidad.

Cuadro 1. Procedimiento contable

CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA									
LIBRO DIARIO GENERAL INTEGRADO									
FECHA	CODIGO	DENOMINACION	AS	T M	DEBE	HABER	EJECUCION PRESUPUESTARIA		
							CODIGO	PARTIDA	DEVENGADO
2020			1	F					
10-ene	113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Compras			216,00				
	131.01.04	Existencia de Materiales de Oficina			1200,00		53.08.04	Materiales de Oficina	1200,00
	131.01.05	Existencia de Materiales de Aseo			600,00		53.08.05	Materiales de Aseo	600,00
	213.53	Cuentas Por Pagar Bienes y Servicios de Consumo				1800,00			
	213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes proveedor 70%				151,20			
	213.81.04	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes SRI 30%				64,80			
		P/r. Devengado por la compra de materiales de oficina y aseo.							
10-ene			2	F					
	213.53	Cuentas Por Pagar Bienes y Servicios de Consumo			1800,00				
	111.02.01	Recursos fiscales				1782,00			
	212.40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos - Administración Pública Central				18,00			
		P/r. Pago por la compra de materiales de oficina y aseo							
10-ene			3	F					
	213.81.03	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes proveedor 70%			151,20				
	111.02.01	Recursos fiscales				151,20			
		P/r. Pago del IVA al proveedor							

Elaborado por: Autora

Análisis del asiento

Se realiza el primer asiento por el devengado de la obligación adquirida, registrando en él debe las cuentas contables relacionadas a Existencia de Materiales de oficina y Existencia de materiales de aseo, con su respectiva afectación presupuestaria 53.08.04 Materiales de Oficina y 53.08.05 Materiales de Aseo, más la Cuenta por Cobrar Impuesto al Valor Agregado-compras y en la columna del Haber se reconoce la Cuenta por pagar bienes y servicios de consumo, más las cuentas de las retenciones, siendo obligado a llevar contabilidad se le retiene el 30% del IVA, registrando la Cuenta por pagar IVA bienes SRI 30% y Cuentas por pagar IVA bienes proveedor 70%.

Luego, en el segundo asiento, la compra se cancela, contabilizando en la columna del debe la Cuenta por pagar bienes y servicios de consumo, y en el haber la cuenta de disponibilidad Recursos Fiscales, más la cuenta de retención por impuesto a la renta generada que es del 1% mediante la cuenta Descuentos y Retenciones Generados en Gastos- Administración Pública Central

Y, en tercer lugar, se registra el pago del IVA al proveedor, considerando en él debe la Cuenta por pagar IVA bienes proveedor 70% contra la cuenta de disponibilidad presupuestaria Recursos Fiscales.

Ajuste presupuestario del Impuesto al valor agregado.

Cuadro 2. Ajuste del presupuesto del IVA

CUERPO DE BOMBEROS DE MACHALA									
LIBRO DIARIO GENERAL INTEGRADO									
FECHA	CODIGO	DENOMINACION	AS	TM	DEBE	HABER	EJECUCION PRESUPUESTARIA		
							CODIGO	PARTIDA	DEVENGADO
10-ene			4	J					
	131.01.04	Existencia de Materiales de Oficina			144,00		53.08.04	Materiales de Oficina	144,00
	131.01.05	Existencia de Materiales de Aseo			72,00		53.08.05	Materiales de Aseo	72,00
	213.53	Cuentas Por Pagar Bienes y Servicios de Consumo				216,00			
		P/r. regularización del IVA por compra de materiales de aseo y oficina							
10-ene			5	J					
	213.53	Cuentas Por Pagar Bienes y Servicios de Consumo			216,00				
	113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Compras				216,00			
		P/r. regularización del IVA por compra de materiales de aseo y oficina							

Elaborado por: Autora

Análisis

Posteriormente, se realizan los asientos para el ajuste presupuestario del IVA, puesto que, al ser una institución no financiera del sector público sin derecho a su devolución, el IVA se acredita en la cuenta correspondiente, es decir a la 131.01.04 Existencia de Materiales de oficina y 131.01.05 Existencia de materiales de aseo y por consecuencia se carga también a la partida presupuestaria y en la columna del haber la cuenta 213.53 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo. Luego se procede a cerrar la cuenta 113.81.01 Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado-compras contra la 213.53 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la descripción de los procedimientos contables y administrativos para la adquisición de existencias de consumo, se puede determinar las siguientes conclusiones.

- El estudio se basó en las normativas vigentes del Ministerio de Finanzas del Ecuador como órgano rector de las finanzas públicas encargada del registro y control de los recursos económicos y recursos materiales de las instituciones públicas, además las normativas de control interno de la Contraloría General del Estado, y, Ley Orgánica de Contratación Pública, SERCOP. El enfoque teórico se sustentó en el análisis de artículos científicos publicadas en revistas científicas que aportaron varios lineamientos con el objetivo de esta investigación.
- Los procesos se ajustan a las normativas legales expedida tanto por el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado, sobre la administración de los bienes públicos.
- La importancia de establecer y tener procedimientos contables y administrativos claros para la adquisición de existencias de consumo, logrando de esta manera llevar un eficiente control en la entidad, utilizando así mismo los documentos contables como herramienta para determinar la veracidad oportuna de la información financiera.
- La determinación de bienes y existencias que forman parte de los recursos públicos, que cumplen con los requisitos técnicos financieros y legales para registrarse en la contabilidad de la institución y de esta manera no incurrir en contravenciones del Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, emitido por la Contraloría General del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, G. (2014). El proceso contable. Análisis e interpretación de la información contable. *Revista Méthodos. N° 12* , 92-101.
- Amoroso, Y., & Costales, D. (2016). Big Data: una herramienta para la administración pública. *Ciencias de la Información*, 3-8.
- Contraloría General del Estado. (26 de 11 de 2016). *Acuerdo N°. 041-CG-2016*. Quito: Registro Oficial. Obtenido de www.contraloria.gob.ec
- Contraloría General del Estado. (26 de 11 de 2016). *Adquisición de bienes públicos. Acuerdo N°. 041-CG-2016*. Obtenido de www.contraloria.gob.ec
- Contraloría General del Estado. (30 de 07 de 2016). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. 401-03 Supervisión*. Obtenido de www.iaen.edu.ec
- Cruz, E., & Del Toro, J. (2017). El sistema de Contabilidad Gubernamental en el sector del gobierno a nivel provincial. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 28-43.
- Gallego, D., Villa, M., Zapata, C., & Castaño, C. (2017). Mejores prácticas de auditoría interna para la gestión y control de activos físicos. *Science of human Vol 2 N° 2* , 318-345.
- Games, L. C., Joya, R., & Ortiz, M. (2015). Una mirada a la Ley General de Contabilidad Gubernamental mexicana. *Retos de la Dirección*, 35-48.
- Ganboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 487-502.
- Horne, V. (2014). *Fundamentos de la Administración Financiera*. México: Pearson, Educación.
- Martinez, C. (2017). Ética y Administración Pública. *Revista de Administración Pública. Vol.LII N° 3* , 1-268.
- Mendoza, W., Santistevan, K., Cevallos, G., & Parrales, J. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento*, 126-141.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS*. Quito.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de 12 de 2019). *Directrices contables de cierre del ejercicio fiscal 2019 y apertura del ejercicio fiscal 2020*. Acuerdo Ministerial No. 151. Obtenido de Ministerio de Finanzas del Ecuador: <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-contabilidad-gubernamental>
- Oriol, A., & Zanotti, C. (2017). Buen Gobierno en materia contable y financiera. Control Interno. *Revista de Contabilidad y Dirección. Vol 25.* , 35-52.

- Reyes, J., Reyes, N., & Cardenas, J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista Venezolana de Gerencia Año 24. N° 88*, 1179-1198.
- Reyes, P. (2014). *Administración moderna. Concepto de administración*. México: Limusa Noriega. p 4.
- Robinson, I. (2016). OBJETIVOS DE LAS ADQUISICIONES DEL ESTADO DESDE UNA PANORÁMICA INTERNACIONAL. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 35-61.
- SERCOP. (21 de 08 de 2018). *Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública*. Obtenido de www.contratacionpublica.gov.ec
- Tobar, L., & Dávila , L. (2018). Perspectivas teóricas de la administración pública. *Revista de Economía y negocios. Vol.9. N°1*, 1-10. doi:2602-8050